

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS / LAFJ / IEAV / MCC / GAB / ESM



DECRETO EXENTO N° 2906/I
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

15 JUL. 2025

- 1.-Manual de Procedimientos en la Inspección Técnica de Obras de la I. Municipalidad de Cauquenes.-
- 2.-Decreto Exento N° 1257 de fecha 25.03.2024 el cual aprueba el Manual de Procedimientos en la Inspección Técnica de Obras de la I. Municipalidad de Cauquenes.-
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.-Lo establecido en la Resolución N° 36 de fecha 23 de Diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República.
- 5.-Lo establecido en la Resolución N°7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con un instrumento, cuyo objetivo es generar una herramienta de apoyo en la función del Inspector Técnico de Obras, en cuanto a planificación y control de los procesos administrativos y técnicos de las obras contratadas por la I. Municipalidad de Cauquenes.

DECRETO :

1. AGREGUESE, Al Manual de Procedimientos en la Inspección Técnica de Obras de la I. Municipalidad de Cauquenes el Anexo N° 5 referente a Prevención de Conflictos de Interés y Faltas a la Probidad Administrativa, para mejorar el actual Manual.-

ANOTESE, COMUNIQUESE , CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION :

- c.c. Control Interno
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Oficina de Partes
- Arch. Dir. de Obras Municipales